



Resolución Ministerial

Lima, 20 JUL. 2022

Nº 0672 -2022-DE

VISTOS:

El Oficio N° 3763/51 de la Secretaría de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú; el Oficio N° 01602-2022-MINDEF/VPD-DIGRIN de la Dirección General de Relaciones Internacionales; y, el Informe Legal N° 01122-2022-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° U-216-22, la Jefa Militar y Agregada de Defensa y Naval de la Embajada de los Estados Unidos de América en el Perú remite al Comandante General de la Marina de Guerra del Perú, la Carta N° 5700 Ser N00/176, a través de la cual el Comandante de la Fuerza de Submarinos de la Marina de los Estados Unidos de América, hace extensiva la invitación al Comandante de la Fuerza de Submarinos de la Marina de Guerra del Perú y al Comandante General de Operaciones del Pacífico de la citada Institución Armada, a fin de que participen en la Conferencia de Submarinos de las Américas (SCOTA) 2022, a realizarse en la ciudad de Norfolk, Estado de Virginia, Estados Unidos de América, del 25 al 27 de julio de 2022;

Que, mediante Oficio N° 3549/42, la Secretaría de la Comandancia General de la Marina comunica a la Jefa Militar y Agregada de Defensa y Naval a la Embajada de los Estados Unidos de América en el Perú, la aceptación de la citada invitación, considerado la participación del Contralmirante Carlos Alfonso SAZ GARCÍA, Comandante de la Fuerza de Submarinos de la Marina de Guerra del Perú en la citada conferencia;

Que, a través del Informe Legal N° 0047-2022, la Jefatura de la Oficina de Asesoría Legal de la Comandancia General de Operaciones del Pacífico opina que resulta procedente autorizar el viaje al exterior, en comisión de servicio, del Contralmirante Carlos Alfonso SAZ GARCÍA, para que participe en la Conferencia de Submarinos de las Américas (SCOTA) 2022, a realizarse en la ciudad de Norfolk, Estado de Virginia, Estados Unidos de América, del 25 al 27 de julio de 2022;

Que, con Oficio N° 1298/51, la Dirección General del Personal de la Marina de Guerra remite a la Comandancia General de la citada Institución Armada la documentación pertinente para la tramitación de la autorización del viaje al exterior, en comisión de servicio, del mencionado Oficial Almirante, para que participe en la



Ministerio de Defensa

Firmado digitalmente por CABRERA PINO Benigno Leonel FAU
20131367538 hard
Movro Day V° B°
Fecha: 19.07.2022 20:14:45 -05:00



Ministerio de Defensa

Firmado digitalmente por AGUILAR BARRERA VICTOR MANUEL FIR
07291206 hard
Movro Day V° B°
Fecha: 19.07.2022 18:58:55 -05:00



Ministerio de Defensa

Firmado digitalmente por TORRICO HUERTA Jose Luis FAU
20131367938 hard
Movro Day V° B°
Fecha: 19.07.2022 18:38:35 -05:00

Conferencia de Submarinos de las Américas (SCOTA) 2022, en el lugar y fechas programadas;

Que, la Exposición de Motivos, anexada al Oficio N° 1298/51, señala que resulta conveniente para los intereses institucionales autorizar el viaje al exterior, en comisión de servicio, del Contralmirante Carlos Alfonso SAZ GARCÍA, para que participe en la Conferencia de Submarinos de las Américas (SCOTA) 2022; por cuanto, permitirá intercambiar ideas referentes a las competencias estratégicas, capacidades submarinas, los desafíos de asistencia, cooperación de seguridad regional y la cooperación de las fuerzas de submarinos en una era de competencia estratégica y sobre la perspectiva de las amenazas litorales y regionales que puedan afectar nuestra seguridad externa. Asimismo, la participación del personal de Marina de Guerra del Perú en este tipo de actividades permitirá fortalecer, acrecentar y consolidar los vínculos de cooperación existentes entre los países participantes; considerando además el beneficio de estrechar los lazos en la relación estratégica entre la Marina de Guerra del Perú y la Marina de los Estados Unidos de América;

Que, de acuerdo con la Hoja de Gastos N° 112-2022 suscrita por el Jefe de la Oficina General de Administración de la Dirección de Administración de Personal de la Marina de Guerra del Perú y por el Director de Administración de Personal de dicha Institución Armada, los gastos por concepto de pasajes aéreos y viáticos se efectuarán con cargo al Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2022 de la Unidad Ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Viajes al Exterior del Personal Militar y Civil del Sector Defensa, aprobado con el Decreto Supremo N° 002-2004-DE/SG;

Que, mediante Hoja de Disponibilidad Presupuestaria N° 112-2022, el Jefe de la Oficina de Planes Programas y Presupuestos de la Dirección de Administración de Personal de la Marina de Guerra del Perú detalla los recursos que se verán involucrados en la ejecución del presente viaje al exterior, en comisión de servicio;

Que, las Certificaciones de Crédito Presupuestario N° 0000000068 y N° 0000000389, emitidas por el Director de Presupuesto de la Dirección General de Economía de la Marina de Guerra del Perú, garantizan el financiamiento del presente viaje al exterior;

Que, teniendo en consideración los itinerarios de los vuelos internacionales y con la finalidad de garantizar la participación oportuna del personal militar designado en la referida actividad, resulta necesario autorizar su salida del país con un (1) día de anticipación, así como su retorno un (1) día después de la fecha programada, sin que estos días adicionales irroguen gasto alguno al Tesoro Público;

Que, con Oficio N° 3763/51, la Secretaría de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú solicita la autorización de viaje al exterior, en comisión de servicio, del Contralmirante Carlos Alfonso SAZ GARCÍA, para que participe en la Conferencia de Submarinos de las Américas (SCOTA) 2022, a realizarse en la ciudad de Norfolk, Estado de Virginia, Estados Unidos de América, del 25 al 27 de julio de 2022, así como, autorizar su salida del país el 24 de julio y su retorno el 28 de julio de 2022;



Firmado digitalmente por CABRERA
PINO Benigno Leonel FAU
20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/07/2022 20:15:18 -05:00



Firmado digitalmente por AGUILAR
BARRERA VICTOR MANUEL FIR
07261206 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/07/2022 18:59:18 -05:00



Firmado digitalmente por TORRICO
HUERTA Jose Luis FAU
20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/07/2022 18:38:45 -05:00



Que, a través del Oficio N° 01602-2022-MINDEF/VPD-DIGRIN y el Informe Técnico N° 322-2022-MINDEF/VPD-DIGRIN, la Dirección General de Relaciones Internacionales emite opinión favorable para la presente autorización de viaje al exterior;

Que, mediante el Informe Legal N° 01122-2022-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica considera legalmente viable autorizar, por medio de resolución ministerial, el viaje al exterior, en comisión de servicio, del Contralmirante Carlos Alfonso SAZ GARCÍA, para que participe en la Conferencia de Submarinos de las Américas (SCOTA) 2022, a realizarse en la ciudad de Norfolk, Estado de Virginia, Estados Unidos de América, por encontrarse conforme al marco normativo sobre la materia;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa; de la Dirección General de Relaciones Internacionales; y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1134, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; el Decreto Supremo N° 002-2004-DE/SG, que aprueba el Reglamento de Viajes al Exterior del Personal Militar y Civil del Sector Defensa.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje al exterior, en comisión de servicio, del Contralmirante Carlos Alfonso SAZ GARCÍA, identificado con CIP N° 01803864 y DNI N° 09278904, para que participe en la Conferencia de Submarinos de las Américas (SCOTA) 2022, a realizarse en la ciudad de Norfolk, Estado de Virginia, Estados Unidos de América, del 25 al 27 de julio de 2022, autorizando su salida del país el 24 de julio y su retorno el 28 de julio de 2022.

Artículo 2.- La Marina de Guerra del Perú efectúa los pagos que correspondan con cargo al Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2022, de acuerdo a los siguientes conceptos:

Pasajes aéreos: Lima - Norfolk, Virginia (Estados Unidos de América) - Lima

clase económica

US\$ 2,617.76 x 1 persona US\$ 2,617.76

Viáticos:

US\$ 440.00 x 1 persona x 3 días

US\$ 1,320.00

Total a pagar:

US\$ 3,937.76



Firmado digitalmente por CABRERA PINO Benigno Leonal FAU
20131367938 hard
Movbro Doy V° B°
Fecha: 19/07/2022 20:15:36 -05:00



Firmado digitalmente por AGUILAR BARRERA VICTOR MANUEL FIR
07201206 hard
Movbro Doy V° B°
Fecha: 19/07/2022 18:59:32 -05:00



Firmado digitalmente por TORRICO HUERTA Jose Luis FAU
20131367938 hard
Movbro Doy V° B°
Fecha: 19/07/2022 18:38:57 -05:00

Artículo 3.- El Comandante General de la Marina de Guerra del Perú queda autorizado para variar la fecha de inicio y término de la autorización a que se refiere el artículo 1 de la presente Resolución Ministerial, sin incrementar el tiempo de autorización, sin variar la actividad para la cual se autoriza el viaje, ni el nombre del personal autorizado.

Artículo 4.- El Oficial Almirante comisionado debe cumplir con presentar un informe detallado ante el titular de la entidad, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado, dentro de los quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha de retorno al país. Asimismo, dentro del mismo plazo, el personal designado efectuará la sustentación de viáticos, conforme a lo indicado en el artículo 6 del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y su modificatoria.

Artículo 5.- La presente Resolución Ministerial no da derecho a exoneración ni liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




José Luis Gavidia Arrascue
Ministro de Defensa



Firmado digitalmente por CABREIRA
PINO Benigno Leonel FAU
20131367938 hard
Módulo Doy V° B°
Fecha 19 07 2022 15:56:05



Firmado digitalmente por AGUILAR
BARRERA VICTOR MANUEL FIR
07261209 hard
Módulo Doy V° B°
Fecha 19 07 2022 19:00:02



Firmado digitalmente por TORRICO
HUERTA Jose Luis FAU
20131367938 hard
Módulo Doy V° B°
Fecha 19 07 2022 18:39:08